

A modo de conclusión: más allá de la violencia estructural

MATILDE MARGARITA DOMÍNGUEZ CORNEJO
Y GONZALO SOLTERO

El presente dossier “Discusiones en torno a las distintas formas de violencia en México”, que da título a este número de la revista *Desacatos*, es una propuesta para discutir, desde el análisis de la experiencia, cómo se vinculan, excluyen y superponen distintas violencias en la vida de personas concretas en contextos específicos.

Los estudios sobre la violencia en México han proliferado vertiginosamente debido a la emergencia nacional en cuanto al número de homicidios, desapariciones, masacres y violencia sistemática contra las mujeres y las personas en tránsito, entre otros grupos poblacionales, lo que ha hecho que nos cuestionemos acerca de cómo se superponen las violencias estructurales, de por sí existentes, respecto de las poblaciones históricamente oprimidas. Una de las teorías más utilizadas para el estudio de las violencias es la del triángulo de la violencia de Johan Galtung (2004). Este concepto es una herramienta analítica ampliamente aplicada en estudios de paz y conflictos. Galtung define la violencia como “afrentas evitables a las necesidades humanas básicas [...] que rebajan el nivel real de la satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible” (2003: 9), y distingue entre violencia directa —en el vértice del triángulo—, violencia estructural y violencia cultural —en los ángulos de la base del triángulo—. La violencia directa es visible, se inflige por medio de comportamientos y actos concretos de violencia física, verbal o psicológica, y se materializa en las personas desaparecidas, los asesinatos, las balaceras, los asaltos, los feminicidios, los desplazados, etc. La violencia estructural se refiere a las desigualdades que surgen de las estructuras del sistema, que no permiten la satisfacción de las necesidades o contar con condiciones de vida dignas, como el acceso al agua, la educación, la vivienda y la salud, entre otras. Por último, la violencia cultural se refiere a elementos de la cultura, es decir, “el ámbito simbólico de nuestra existencia [...], que puede utilizarse para justificar o legitimar violencia directa o estructural” (2003: 7). Dentro de esta violencia podemos incluir, por ejemplo, las campañas de desprestigio en contra de las marchas feministas,

In Conclusion: Beyond Structural Violence

MATILDE MARGARITA
DOMÍNGUEZ CORNEJO

Instituto de Investigaciones Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México,
Ciudad de México, México

✉ mdominguez@sociales.unam.mx

GONZALO SOLTERO

Escuela Nacional de Estudios Superiores,
Universidad Nacional Autónoma de México,
León, Guanajuato, México

✉ gsoltero@enes.unam.mx

que se sirven de la fuerza del Estado (Manetto, 8 de marzo de 2021).

Los distintos tipos de violencia se entrelazan entre sí, no puede existir uno sin el otro, por lo que sus efectos se diluyen: “si las culturas y estructuras violentas producen violencia directa, entonces dichas culturas y estructuras también reproducen violencia directa” (Galtung, 2004: 8). Por ello, la violencia estructural, al mantener condiciones de vulnerabilidad, hace que las personas sean objeto de violencias directas, además de que se forma un marco de legitimación discursiva que las somete como “merecedoras” de esa violencia.

Este planteamiento no sólo ha sido un referente en los estudios de violencia, sino también para la construcción de la paz, pues ha dado paso a propuestas para la prevención y disminución de la violencia en múltiples contextos. Para Galtung, lo esencial es que el conflicto es una característica humana que podría resolverse de forma no violenta o pacífica si se apelara a la empatía, la no violencia y la creatividad (Salinas, 2022).

Este enfoque teórico también ha sido objeto de diversas críticas desde diferentes perspectivas académicas y prácticas. Es especial, se considera que se simplifican contextos en los que la realidad de la violencia es más compleja, pues puede llegar a ser un planteamiento normativo que asume que la paz es la ausencia de violencia en todas sus formas; asimismo, haría falta una suerte de actualización ante las nuevas y complejas formas de violencia que emanan de contextos como las redes sociales o la crisis ambiental (Nixon, 2011). Estas críticas no necesariamente invalidan el concepto de Galtung, pero sí sugieren que debe utilizarse con precaución y complementar los análisis con otras perspectivas y herramientas para lograr una comprensión más completa de la violencia y los conflictos.

Nancy Scheper-Hughes (1997) y Philippe Bourgois (2009) destacan que la violencia no sólo es un acto individual o aislado, sino un fenómeno

profundamente arraigado en las estructuras sociales y culturales que afectan la vida humana de manera cotidiana. En su obra *La muerte sin llanto: violencia y vida cotidiana en Brasil*, Scheper-Hughes (1997) define la violencia de manera amplia, al abarcar la violencia física y las formas de violencia estructural y simbólica que afectan la vida cotidiana. Para ella, la violencia incluye violencia estructural y violencia simbólica. La primera se refiere a las desigualdades sociales y económicas que perpetúan la pobreza, la marginación y la opresión de ciertos grupos. Esta forma de violencia es sistemática y está integrada en las estructuras sociales y políticas. La segunda es la internalización de las ideologías opresivas que legitiman y perpetúan la violencia estructural (Bourdieu, 1996). A estas violencias se suma la violencia cotidiana, es decir, la que experimentan diaria y rutinariamente las personas en contextos de marginación, que incluye violencia física y emocional (Bourgois, 2011). Esta forma de violencia es una manifestación directa de las condiciones estructurales y simbólicas.

Para comprender la manera en la que se materializan las distintas violencias en personas y poblaciones concretas, el conocimiento situado es importante. De acuerdo con Donna Haraway (1995), todo conocimiento se produce desde una perspectiva particular y específica. Haraway critica la noción tradicional de objetividad, que busca una perspectiva universal y descontextualizada, y argumenta que todo conocimiento está inherentemente influenciado por la posición del sujeto que lo produce. Esto incluye factores como el género, la raza, la clase social, la ubicación geográfica y la experiencia personal.

Lo anterior es de capital importancia para el desarrollo de nuevos enfoques en el estudio de la complejidad de las violencias, pues la violencia se manifiesta de diversas formas en distintos contextos geográficos, y refleja las complejidades y particularidades de cada entorno. En zonas urbanas, puede observarse en los altos índices de criminalidad,

robos y agresiones de pandillas, mientras que en áreas rurales las disputas por tierras y recursos naturales pueden desencadenar conflictos armados y desplazamientos forzados. En regiones afectadas por la guerra o conflictos políticos se presenta como violencia extrema, con ataques militares, tortura y violaciones a los derechos humanos. Además, la violencia de género es una constante que se manifiesta en formas como la violencia doméstica, la trata de personas y los feminicidios. Cada contexto geográfico imprime características únicas a la experiencia de la violencia, dependiendo de los factores socioeconómicos, políticos y culturales específicos de cada región.

A partir del conocimiento situado han surgido enfoques novedosos para explicar los procesos sociales que producen violencia desde su origen. Los investigadores e investigadoras de esta perspectiva han resaltado su lugar de enunciación, de acuerdo con su clase, su género, su etnicidad o su adscripción racial y su relación con regiones geopolíticas concretas. En este tenor se encuentra el concepto de violencia lenta —*slow violence*— propuesto por Rob Nixon (2011) para referirse a los efectos continuos, invisibles y estructurales que causan daño al medio ambiente y a las personas que lo habitan en el transcurso del tiempo. A diferencia de la violencia directa, que muchas veces es espectacular, la violencia lenta subyace en las prácticas de la vida cotidiana, ya sea como contaminación del agua, desaparición de ecosistemas para el desarrollo de infraestructura o explotación de los recursos naturales, etc. El deterioro del medio ambiente, que puede ser imperceptible por largos periodos, causa estragos significativos en las poblaciones, los cuales se evidencian en las enfermedades crónicas no transmisibles, en la falta de acceso al agua y en ciertos tipos de cáncer derivados de monocultivos transgénicos (Hernández, 11 de diciembre de 2018), así como en los desplazamientos forzados y la pérdida de los medios de vida. Esta forma de violencia es difícil de percibir y

combatir, debido a su naturaleza dispersa y prolongada, lo que a menudo lleva a una falta de respuesta adecuada por parte de gobiernos y organismos internacionales.

En este dossier, Matilde Margarita Domínguez Cornejo articula su colaboración a partir de las múltiples violencias de las que son objeto las mujeres. La categoría de género es una forma primaria de poder, en la que lo femenino se considera inferior a lo masculino, lo que limita y condiciona la vida de las mujeres. Se trata de una violencia estructural, pues el acceso a los recursos materiales, culturales y simbólicos es desigual para ambos géneros. La violencia de género se expresa en la división del trabajo y de las tareas: mientras que las mujeres han sido relegadas al espacio privado y las labores de cuidado, los hombres ocupan el espacio público y las labores de producción. El trabajo de cuidados, desde el punto de vista del feminismo socialista, se centra en la manera en la que se reproducen las condiciones necesarias para la producción capitalista, con énfasis en el trabajo no remunerado que han desarrollado históricamente las mujeres, como las labores domésticas, el cuidado de los miembros de su familia y otras actividades que sostienen y reproducen la vida cotidiana. Las teóricas de la reproducción social ponen en el centro de la discusión el papel que las mujeres desempeñan en la reproducción de la sociedad. Por una parte, sostienen la fuerza de trabajo, al tener hijos y educarlos hasta que se convierten en obreros, y por el otro, forman parte de la fuerza productiva, al integrarse en el mercado laboral. El primer trabajo, el de cuidados, es de suma importancia, pero es invisibilizado y desvalorizado porque se considera propio de la naturaleza femenina (Arruzza y Bhattacharya, 2020), pues suele ser realizado por mujeres, y esto es algo que también puede considerarse como violencia estructural, ya que se crea una especie de obligación social al respecto. El análisis de cómo confluyen el capitalismo y el patriarcado —entre otras formas de opresión— es fundamental

para comprender que la economía global se sostiene a costa del trabajo no remunerado y la explotación de los cuerpos en situación de precarización.

En contextos de violencia generalizada, los cuerpos de las mujeres son utilizados para la explotación y como botín de guerra. Según Rita Segato (2016), en la actualidad *la guerra contra las mujeres* no sólo describe la violencia física, sino también la violencia simbólica, económica y psicológica que se ejerce contra las mujeres como parte de un sistema patriarcal que busca controlar y subordinar sus cuerpos y sus vidas. Esta guerra se manifiesta en todas las esferas de la vida social, desde el hogar hasta el espacio público, y está profundamente enraizada en las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad de género. Segato argumenta que esta violencia no es incidental, sino que forma parte de un proyecto de dominación que se mantiene y reproduce por medio de la cultura, las leyes y las instituciones.

Domínguez Cornejo se enfoca en la vida de las mujeres buscadoras del estado de Guanajuato, en los trabajos de cuidados que realizan y en esa guerra contra las mujeres que las afecta directamente. En México, las mujeres buscadoras son madres, esposas, hermanas e hijas que han asumido la difícil tarea de buscar a sus seres queridos desaparecidos ante la impunidad de los criminales y la inacción del Estado. Su labor es una extensión del trabajo de cuidados que tradicionalmente recae sobre las mujeres, pero en un contexto de violencia extrema y dolor profundo. Todas ellas cuidan de sus familias en el sentido tradicional y también llevan a cabo búsquedas incansables, enfrentándose a peligros, incertidumbres y amenazas, con el objetivo de encontrar a sus seres queridos aunque el desenlace de su esfuerzo las lleve a localizar restos humanos en fosas clandestinas. En este proceso combinan el cuidado emocional de sus hogares y comunidades con una labor forense no reconocida, desafiando el abandono institucional. Su lucha resalta la dimensión política del trabajo de cuidados y muestra cómo

el amor y la responsabilidad familiar se convierten en actos de resistencia ante la violencia estructural que prevalece en el país. En este artículo se argumenta que la búsqueda de personas también es un trabajo de cuidados, debido a que son las mujeres las que asumen la responsabilidad, no sólo de encontrar a sus seres queridos, sino de reclamar justicia al Estado. De esta forma, viven una violencia histórica y estructural que se perpetúa en su trabajo como buscadoras, pero al mismo tiempo encuentran un espacio de articulación política con otras mujeres que atraviesan por la misma experiencia, y así tienen la posibilidad de promover un cambio en su comunidad y su entorno.

Por su parte, Verónica Marlene Correa Flores expone la importancia que el lago de Pátzcuaro tiene para la vida comunitaria en esa región de Michoacán. El lago es un recurso natural que dota de agua a la agroindustria del aguacate y los frutos rojos —*berries*—; es un recurso pesquero para las comunidades que habitan a su alrededor, y un atractivo para el turismo que visita la zona, entre otros aspectos, lo que ha generado una serie de conflictos entre los distintos actores que se benefician de él. En este lago confluyen prácticas legales —e ilegales— que el Estado gestiona de forma estratégica. Correa Flores propone el concepto de violencia hídrica para referirse a las dinámicas de poder, desigualdad y conflicto que surgen en torno al acceso, control y distribución del agua, con énfasis en las relaciones de poder, en el acceso al agua y en la manera en la que las políticas y prácticas de distribución de este recurso pueden perpetuar la marginación de ciertos grupos (Castro *et al.*, 2004). Esta forma de violencia puede manifestarse tanto directamente, bajo la forma de conflictos armados relacionados con los recursos hídricos, como de manera estructural, cuando se priva sistemáticamente del acceso al agua a ciertas poblaciones debido a cuestiones políticas, de infraestructura o prácticas discriminatorias. El artículo es un ejemplo de cómo el medio ambiente

y sus recursos naturales constituyen el centro de una situación alrededor de la cual se despliega una serie de relaciones de poder entre distintos actores. Esto es digno de análisis, pues muchas poblaciones han sido desplazadas y despojadas de sus territorios para que éstos puedan ser explotados.

Desde otra perspectiva metodológica, centrada en la experiencia de vida en las metrópolis, Juan Antonio del Monte Madrigal utiliza conceptos como el de *precariedad*, entendida como una condición estructural del neoliberalismo, que él retoma de Isabell Lorey (2016), quien argumenta que la inseguridad y la vulnerabilidad son condiciones normales y generalizadas de la existencia bajo las políticas neoliberales, y a partir de conceptos como *biopolítica* (Foucault, 2008)¹ y *gubernamentalidad* (Foucault, 2009)² explora cómo el poder se ejerce por medio de la producción y el mantenimiento de condiciones de precariedad.

De acuerdo con Del Monte Madrigal, la experiencia de la precarización es observable en las personas que transitan por las ciudades y las fronteras. Su texto, de corte etnográfico, nos habla en particular sobre los habitantes de la calle en Tijuana, ciudad fronteriza que ha sido receptáculo de migrantes y población deportada, que el autor propone como un espacio geopolítico específico en el que se constata la exclusión social que conduce a la precariedad. Con base en el concepto de vórtice de precarización, de cuño personal, describe un proceso acelerado y continuo que arrastra y sumerge en una espiral descendente de inestabilidad y vulnerabilidad a las personas que habitan en la calle. Al degradarse paulatinamente las condiciones laborales, sociales y económicas de estos individuos o grupos, se les empuja a una creciente inseguridad en términos de empleo, acceso a servicios básicos, vivienda y derechos humanos fundamentales. Lo anterior se instrumentaliza por medio de políticas públicas nacionales e internacionales dirigidas a controlar la migración entre México y Estados Unidos, cuyas consecuencias mantienen a

esas personas en una marginación que puede tener desenlaces fatales.

Del Monte Madrigal también recupera el concepto de muerte lenta —*slow death*—, propuesto por Lauren Berlant (2020), para describir el hecho de que la precarización se materializa en los cuerpos de las personas a modo de desgaste físico y emocional, debido a las actuales condiciones estructurales de desigualdad, explotación y opresión. Berlant ha explorado cómo las condiciones de desigualdad propias del capitalismo y de las políticas neoliberales generan vidas caracterizadas por un sufrimiento prolongado que no se manifiesta como una crisis violenta o súbita, sino como un deterioro lento y continuo. Según la autora, la muerte lenta es una forma de violencia estructural en la cual la supervivencia diaria se convierte en una lucha constante contra las fuerzas que desgastan la corporalidad, como la pobreza extrema y la marginación social. Esta forma de muerte se anuncia poco a poco, pues opera mediante la normalización de la precariedad y el sufrimiento, de tal manera que las condiciones que la producen se invisibilizan y se aceptan como inevitables.

A partir de los postulados de Lorey (2016) y Berlant (2020), Del Monte Madrigal propone la noción de *necroprecarización*, inspirada en el concepto de necropolítica, de Achille Mbembe (2011), para referirse a una condición de extrema precariedad en la que las poblaciones en esta situación quedan

1 La biopolítica es la forma en la que los gobiernos y las instituciones ejercen control sobre la vida humana, no sólo en términos de regulación del cuerpo —biopoder—, sino también al gestionar aspectos como la salud, la sexualidad, la natalidad y la muerte (Foucault, 2008).

2 El término describe la evolución del acto de gobernar, al pasar de un enfoque soberano, que se centraba en la autoridad directa del soberano sobre sus súbditos, a uno más sutil y difuso, que gestiona la vida de las poblaciones mediante políticas públicas, regulación económica y la normativización de conductas (Foucault, 2009).

expuestas a una muerte inevitable, en el marco del control de la vida en la gubernamentalidad moderna. En estas experiencias de vida en la calle, la muerte se experimenta cotidianamente, sin posibilidad de que las personas sean lloradas, ni mucho menos reconocidas por los aparatos estatales ni por la sociedad (Butler, 2010).

En los textos que conforman este dossier se exponen algunos de los escenarios de la violencia en

México, en los cuales las nuevas estrategias para el control, la exclusión y el exterminio se suman a las violencias históricas y estructurales. Con base en metodologías participativas y etnográficas, se analizan esas formas de violencia en relación con las regiones geográficas donde ocurren, con la finalidad de explicar los fenómenos sociales y culturales relacionados con ellas y discutir las perspectivas teóricas para reflexionar sobre su complejidad. **D**

Referencias

- Arruzza, C. y Bhattacharya, T. (2020). Teoría de la reproducción social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, (16), 37-69.
- Berlant, L. (2020). *El optimismo cruel*. Caja Negra.
- Bourdieu, P. (1996). La dominación masculina. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, (3), 1-95.
- Bourgois, P. (2009). Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas. En J. López García, S. Bastos y M. Camus (Eds.), *Guatemala: violencias desbordadas* (pp. 27-62). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Bourgois, P. (2011). La lumpenización de los sectores vulnerables en la guerra contra la droga en Estados Unidos. En D. Malvetti (Ed.), *Umbrales, fugas de la institución total: entre captura y vida* (pp. 22-34). Universidad Internacional de Andalucía.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós.
- Castro, J. E., Kloster, K. y Torregrosa, M. L. (2004). Ciudadanía y gobernabilidad en México: el caso de la conflictividad y la participación social en torno a la gestión del agua. En B. Jiménez y L. Marín (Eds.), *El agua en México vista desde la academia* (pp. 339-369). Academia Mexicana de Ciencias.
- Foucault, M. (2008). *Seguridad, territorio, población*. Ediciones Akal.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)*. Ediciones Akal.
- Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (2004). *Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia*. <https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/081020.pdf>
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Hernández, M. (11 de diciembre de 2018). Monocultivos de agricultura transgénica: una grave amenaza muy real. *El Salto Diario*. <https://www.elsaltodiario.com/transgenicos/monocultivos-de-agricultura-transgenica-una-grave-amenaza-muy-real>
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Traficantes de Sueños.
- Manetto, F. (8 de marzo de 2021). El conflicto de López Obrador con el feminismo marca un 8 de marzo de indignación y protesta. *El País*. <https://acortar.link/iLuch9>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.
- Nixon, R. (2011). *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor*. Harvard University Press.
- Salinas, B. (2022). Denunciando la violencia I: la música de Violeta Parra en Chile en los años 60. En C. Ovalle y J. Mora (Comps.), *Avances de investigación en educación y sociedad* (pp. 99-127). Universidad del Tolima.
- Scheper-Hughes, N. (1997). La muerte sin llanto: violencia y vida cotidiana en Brasil. En *La muerte sin llanto: violencia y vida cotidiana en Brasil* (pp. 167-212). Ariel.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.

Sobre los autores

MATILDE MARGARITA DOMÍNGUEZ CORNEJO es investigadora asociada C en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y forma parte del Registro de Especialistas en Estudios de Género y Feminismo del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la misma casa de estudios. Además, coordina el grupo de trabajo “Cuerpo y violencia” en el Seminario Permanente de Corporalidades del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Occidente. Sus principales líneas de investigación incluyen género, corporalidad, valencias institucionales e instituciones de procuración de justicia. ORCID: 0000-0001-6656-7876.

GONZALO SOLTERO es profesor titular C de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Investigador nacional del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, forma parte del Registro de Especialistas de Estudios de Género y Feminismo del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la unam. Ha sido responsable de varios proyectos de investigación con financiamiento nacional e internacional, que incluyen una Newton Advanced Fellowship de la British Academy, uno de cuyos productos fueron los “Talleres de construcción de masculinidad para jóvenes en conflicto con la ley”, seleccionados para formar parte del Banco de Proyectos de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Su principal línea de investigación es la construcción narrativa de los problemas sociales y de las políticas públicas, desde donde ha estudiado la violencia, las masculinidades, las narrativas de riesgo y la política pública. ORCID: 0000-0003-2974-7987.